



SUCESIÓN  
RAD: 2020-585-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, Trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

El señor OSCAR RICARDO MATURANA CASTILLO, otorga mandato judicial a la abogada EDILSA RAMIREZ BAUTISTA identificada con cedula de ciudadanía número 63.334.875 de Bucaramanga y TP N°296.628 del CSJ, a efectos que lo represente en la presente causa sucesoral, en consecuencia, se le reconoce como tal en los términos del poder conferido y bajos los lineamientos de los artículos 75 y ss de CGP y ley 2213 de 2022.

Así mismo se evidencia memorial recepcionado el 12/octubre/2022 a las 3:14 pm, contentivo de solicitud aplazamiento para la diligencia prevista para el día de hoy<sup>1</sup>, petición elevada por la profesional del derecho Dra. EDILSA RAMIREZ BAUTISTA, exponiéndose situación de salud que sustenta probatoriamente con incapacidad medica que se adjunta; por tanto considera este despacho que la misma es causal justificativa para acceder al aplazamiento invocado, en procura de garantizar el derecho de defensa y debido proceso a los intervinientes en el presente proceso.

En consecuencia, se reprograma la diligencia en mención, prevista en el art. 501 del CGP, para el próximo: **MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M.**

La audiencia se realizará en la forma inicialmente convocada a través de la plataforma lifesize. El link de ingreso a la audiencia les será remitido oportunamente a los correos electrónicos de los interesados sucesorales y sus apoderados, que obren en el plenario.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**ERIKA MAGALI PALENCIA**  
Juez

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 166, PUBLICADO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO  
SECRETARIA

<sup>1</sup> Pdf 54



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
**Juzgado Catorce Civil Municipal de Bucaramanga**  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>